Santiago, 12 de noviembre de 2026

HECHO ESENCIAL
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO
Empresa Pública
Inscripción en el Registro de Valores Nº783

Ref. Cambios en la administración.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado al efecto, informo como Hecho Esencial de la Empresa Nacional del Petróleo ("ENAP" o la "Empresa"), que en Sesión Extraordinaria de Directorio N°1333, de fecha 12 de noviembre del año en curso, el señor Julio Friedmann Encina presentó a este órgano su renuncia al cargo de Gerente General de la Empresa Nacional del Petróleo. En esa sesión el Directorio aceptó su renuncia, acordándose que continuará en ese rol hasta el 5 de febrero de 2027. Hasta dicha fecha, ejercerá plenamente sus funciones, liderando la ejecución del plan de negocios de la Empresa y colaborando en el proceso de sucesión.

El directorio expresó su reconocimiento y agradecimiento al señor Friedmann por su contribución a ENAP durante los más de cuatro años en que ejerció con profesionalismo el cargo de Gerente General, aportando de manera decidida a sentar las bases para un nuevo ciclo de la empresa, en línea con los cambios de la industria energética a nivel global.

El directorio inició un proceso formal de búsqueda para la sucesión de don Julio Friedmann y la designación del nuevo gerente general se informará oportunamente, una vez que haya sido resuelto por el directorio de la Empresa.
Saluda atentamente a Ud.,

Cristian Muga A.
Presidente
Empresa Nacional del Petróleo